

# En prisión preventiva quedó el encargado del bungee en el Cajón del Maipo: lo acusan de homicidio simple por omisión

El Ciudadano · 22 de febrero de 2024

---

*El tribunal determinó que el encargado no tenía los elementos necesarios para operar, ni los permisos necesarios.*



---

En prisión preventiva quedó el encargado del bungee donde falleció un joven de 23 años el día de ayer.

El sujeto fue formalizado por la Fiscalía Metropolitana Sur por el delito de homicidio simple por omisión.

Según detalló CNN Chile, el fiscal de flagrancia, Juan Cheuquiente, señaló que el acusado **no contaba con los permisos para el correcto funcionamiento del bungee, ni los elementos necesarios para operar.**

Finalmente, añadió que, al momento de lanzarse, el fallecido solicitó ayuda al responsable, sin embargo, esta no fue entregada.

Conforme avance la investigación, se sabrá la causa de muerte. Entre las hipótesis se baraja si el fallecimiento se produjo por el salto o si el joven turista tenía alguna enfermedad de base que lo haya llevado a la muerte.

Se decretó un plazo de 90 días para la esclarecer los hechos.

**Fiscalía Metropolitana Sur**

@fiscalia\_RMSur · [Seguir](#)



Fiscal de Flagrancia [@fiscalia\\_RMSur](#) Juan Cheuquiente logró prisión preventiva de encargado de bungee del Cajón del Maipo donde ayer murió turista de 23 años. Imputado fue formalizado por homicidio por omisión [@FiscaliadeChile](#)

**Fiscalía Metropolitana Sur** @fiscalia\_RMSur

Fiscal de Flagrancia @fiscalia\_RMSur Juan Cheuquiente se constituye en sitio del suceso en camino Alfalfal en Cajón del Maipo por hombre de 23 años que falleció mientras practicaba actividad de deporte aventura @FiscaliadeChile

5:51 p. m. · 22 feb. 2024 desde San José de Maipo, Chile



Responder



Copia enlace

[Leer más en X](#)

**Fuente:** [El Ciudadano](#)